

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON  
EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LALIBELA S.A.**

En Guayaquil a los 12 días del mes de Junio del 2020, a las diez horas, en las oficinas de [a empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, , se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A., Hugo Mario Vargas Zuñiga, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 cada una; 2) Angel Fernando Vargas Zuñiga, propietario de 63163 acciones Ordinarias y nominativas 0,04 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el Señor Hugo Mario Vargas Zuñiga, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A. Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**Aprobar los Estados Financieros del Año 2019:**

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON  
EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LALIBELA S.A.**

En Guayaquil a los 12 días del mes de Junio del 2020, a las diez horas, en las oficinas de [a empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, , se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A., Hugo Mario Vargas Zuñiga, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 cada una; 2) Angel Fernando Vargas Zuñiga, propietario de 63163 acciones Ordinarias y nominativas 0,04 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el Señor Hugo Mario Vargas Zuñiga, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A. Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**Aprobar los Estados Financieros del Año 2019:**

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS

FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto termino la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 12 días de Junio del 2020.- f) Sr. Hugo Mario Vargas Zuñiga, Accionista



**Sr. Hugo Mario Vargas Zuñiga**  
**Accionista**